

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha: Febrero 26 de 2018

**ESTUDIOS PREVIOS**

Dirección Técnica y de Planeación

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>FEBRERO 26 DE 2018</b>

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2018, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO DOTAR DE LLANTAS A LOS VEHICULOS TIPO COMPACTADORES DE PLACAS OTI-753, OTI-756, OTI-764, y CAMIONETA DE PLACAS OTI-765, DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA PRESTACION NORMAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, ESPECIFICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL. CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CONSTITUIDO CON LOS USUARIOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. DEBIDO A QUE LAS LLANTAS DE ESTOS VEHICULOS YA CUMPLIERON SU VIDA UTIL Y POR ENDE LA ENTIDAD DEBE PROVEER LA COMPRA OPORTUNA DE LOS ELEMENTOS PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES Y GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, LO QUE OBLIGA A LA ENTIDAD A ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**2.1.1. Objeto:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LLANTAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	LLANTAS TRASERAS SELLOMATIC 295X80 RIN 22.5 (Pavimento) Tipo Vehículo Compactador	Und	6
2	LLANTAS DELANTERAS SELLOMATIC 295X80 RIN 22.5 (Pavimento) Tipo Vehículo Compactador	Und	8
3	LLANTAS SELLOMATIC 265X65 RIN 17 (Pavimento) Vehículo Camioneta	Und	8

**2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** A partir de la firma del Acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2018

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima EMSER E.S.P.





**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha: Febrero 26 de 2018**

## **ESTUDIOS PREVIOS**

**Dirección Técnica y de Planeación**

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$38'000.000

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 101 de Febrero 09 de 2018 Rubros

- 05410801 – Servicio de Acueducto
- 05410802 – Servicio de Alcantarillado
- 05410803 – Aseo Urbano

**2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara mediante pagos parciales de acuerdo a las cantidades solicitadas por la EMSER E.S.P., con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

**2.2.7. Supervisión y/o Interventoria:** Sera por cuenta del Director Técnico y de Planeación

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Desarrollar las siguientes actividades:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través de cartelera y la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Las demás inherentes al objeto del contrato. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos y que serán instalados en los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad, así como de las garantías de fábrica.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Fundamentados en estudio de precios en base a cotizaciones solicitadas a empresas reconocidas a nivel nacional y compras de vigencias anteriores.

### **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 209 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia). Artículo Décimo Tercero. Del Deber de Selección Objetiva. Manual Interno de Contratación**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal).

En este sentido para cumplir las exigencias definidas en las normas antes mencionadas, se verificara como requisitos mínimos habilitantes de participación, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes y como requisito de ponderación el valor de la oferta y calidad superior, para lo cual en los pliegos de condiciones se determinaran las formulas y criterios para la presentación de la propuesta.

#### **REQUISITOS HABILITANTES:**



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha: Febrero 26 de 2018

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y de Planeación

### DOCUMENTOS MINIMOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO, FINANCIERO Y DE EXPERIENCIA

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original, incluyendo la marca, referencia y características del producto a suministrar.
	Copia de la Cedula de ciudadanía del Representante Legal
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (60) sesenta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta
	Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la entidad.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Acreditar el ultimo soporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales
<b>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</b>	<b>EXPERIENCIA PROBABLE:</b> Mínimo 8 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que dentro de las actividades económicas de las empresas proponentes, deberá acreditarse el código CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.
	<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> El proponente deberá acreditar contratos de suministros, facturas de venta y/o certificaciones de venta que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo Suministro esté relacionado específicamente con llantas para vehículos automotores con entidades oficiales o privadas y que la suma de los suministros Sean iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P.
	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> El proponente deberá acreditar un contrato de suministro de llantas para vehículos automotores tipo Compactadores o volquetas en los últimos 24 meses, con entidades oficiales, cuyo monto supere el presupuesto oficial (deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato y acta de liquidación suscrita con entidades oficiales)

#### Oferta más favorable:

- Menor precio.

#### 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento** del 20% por el valor real del contrato y 3 meses mas
- **Amparo de Calidad de los bienes y servicios** del 20% por el valor real del contrato y 3 meses mas

#### 7.ANEXOS



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha: Febrero 26 de 2018**

## ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y de Planeación*

### Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

### 8. RESPONSABLES

**NOMBRE: SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS**  
**CARGO: Gerente EMSER E.S.P.**

**FIRMA :**

**NOMBRE: NELSON GUSTAVO CHICA LUGO**  
**CARGO: Director Técnico y de Planeación**

**FIRMA :**

